



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

TRANSPORTE DE TRANSFORMADOR EN FELIPE CARRILLO PUERTO.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2020

Periodo que se reporta

junio

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO

Motivo del encargo o comisión

TRANSPORTE DE TRANSFORMADOR EN FELIPE CARRILLO PUERTO.

Fecha de salida

06/20/2020 - 06:30

Fecha de regreso

06/21/2020 - 16:15

Datos de la partida

Viáticos comprobados

0.00

Viáticos no comprobables

652.50

Importe ejercido por partida de viáticos

652.50

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

652.50

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

ARA RESTABLECIMIENTO DE SUMINSITRO DE AGUA POTABLE.

Resultados obtenidos

SE TRANSPORTA PARA APOYO AL POBLADO DE GABINO VAZQUEZ TRANSFORMADOR DE 30 KVA QUE ENTREGA DE APOYO EL ORGANISMO FELIPE C. PUERTO.

Contribuciones

SE REALIZA EL RESTABLECIMIENTO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

Conclusiones

ES IMPORTANTE QUE LA MAQUINARIA ESPECIALIZADA ESTE EN BUENAS CONDICIONES PARA LOS APOYOS NECESARIOS.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2020-06-30

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCION DE CONTABILIDAD

Importe total de la comisión

652.50

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.